

GACETA DE MADRID

Año CCXLIII.—Núm. 264

Jueves 22 de Septiembre de 1904.

Tomo III.—Pág. 1013

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Hacienda:

Real orden subsanando la omisión padecida en el artículo 12 del reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol, dejando de incluir la provincia de Lugo entre las que figuran como exceptuadas de la dependencia administrativa de la Aduana principal.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Real orden reconociendo validez á los estudios practicados en la Escuela de Industrias de Valls para la expedición de certificado de Práctico industrial. Otra sobre aplicación de lo preceptuado en el artículo 1.º del Real decreto de 31 de Julio último referente á compatibilidad de cargos. Otras anunciando á traslación una Cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia, y las de Latín en los de Gijón y Cáceres.

Administración central:

MARINA.—*Dirección de Hidrografía.*—Aviso á los Navegantes. GOBERNACIÓN.—*Inspección general de Sanidad exterior.*

Anunciando haber ocurrido dos casos de peste bubónica en Esmirna (Turquía).

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Rectificación al anuncio de subasta de conducción de correspondencia entre Cariñena y Candasnos, publicado en la GACETA de 23 de Agosto último.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—*Subsecretaría.*—Relación de nombramientos hechos á propuesta del Ministerio de la Guerra.

Anuncios relativos á provisión de Cátedras vacantes á que se refieren las Reales órdenes que se insertan en la sección correspondiente.

Universidad Central.—Convocando á los opositores á Escuelas y Auxiliares de niños, vacantes en este distrito universitario.

Administración provincial:

Gobierno civil de la provincia de Madrid.—Anunciando haberse solicitado por D. Manuel Jiménez autorización para la venta, en botellas, de unas aguas minero medicinales.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.—Matricula en la Escuela especial de Taquigrafía.

Administración municipal:

Alcaldía constitucional de Maside.—Vacante de la plaza de Secretario de este Ayuntamiento.

Alcaldía constitucional de Santa Olalla.—Concurso para la provisión de la plaza de Secretario, vacante en este Ayuntamiento.

Ayuntamiento constitucional de Argemona.—Concurso para la adquisición de terrenos para la edificación de un matadero.

Ayuntamiento constitucional de Paredes de Nava.—Vacantes de las plazas de Médico y Farmacéutico titulares.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales:

Sociedad Talleres mecánicos y Material eléctrico. Sociedad minera «El Antoñito». *Observatorio astronómico.*—Datos meteorológicos. *Bolsa de Madrid.*—Cotización oficial.

Parte no oficial.

Anuncios, santoral y espectáculos.

Tribunal Supremo.—Pliegos 14 y 15 de sentencias de la Sala de lo criminal, tomo II del presente año.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habíendose omitido involuntariamente á la provincia de Lugo entre las que figuran en el artículo 12 del reglamento provisional para la administración de la renta del alcohol como exceptuadas de la dependencia administrativa de la Aduana principal;

El REY (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se subsane la omisión y se considere, por lo tanto, que la administración de la citada renta en la provincia de Lugo está á cargo de la correspondiente de Hacienda.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 21 de Septiembre de 1904.

OSMA

Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Ilmo. Sr.: Justificado convenientemente por el Ayuntamiento de la ciudad de Valls que en la Escuela de Industrias, creada por él y subvencionada por el Estado, se dan todas las enseñanzas del grado elemental de Industrias con estricta sujeción al plan de estudios determinado en el Real decreto de 11 de Agosto de 1901;

S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que se reconozca validez á

los estudios practicados en la expresada Escuela, á los efectos de que ésta pueda expedir el certificado de Práctico industrial á los alumnos que, habiendo cursado todas las asignaturas correspondientes, sean aprobados en el ejercicio de reválida, y de que los alumnos que adquieran este certificado puedan ingresar sin nuevo examen en cualquiera de las Escuelas oficiales superiores de Industrias.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Septiembre de 1904.

DOMINGUEZ PASCUAL

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: Vistas las consultas formuladas, S. M. el REY (Q. D. G.) ha resuelto declarar que la aplicación de lo preceptuado en el art. 1.º del Real decreto de 31 de Julio último no alcanza, como es consiguiente, á todos aquellos cargos cuyo desempeño sea legalmente compatible con el que se obtenga por traslación, concurso ú oposición, en cuyo caso no se hará aplicación de lo preceptuado en el art. 2.º del expresado Real decreto, siguiéndose el procedimiento determinado en la legislación vigente.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Septiembre de 1904.

DOMINGUEZ PASCUAL

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha dispuesto que se anuncie á traslación, con arreglo á lo prevenido en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último, una Cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 17 de Septiembre de 1904.

DOMÍNGUEZ PASCUAL

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el REY (Q. D. G.) ha dispuesto que se anuncie á traslación, con arreglo á lo prevenido en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio último, la Cátedra de Latín del Instituto de Gijón.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Continuación)

Junta central de derechos pasivos del Magisterio de instrucción primaria.

ESTADO NÚM. 8.

Expedientes resueltos por la Junta, de devolución de cantidades descontadas indebidamente, con destino al fondo de Derechos pasivos del Magisterio.

Table with 4 columns: INTERESADOS, PROVINCIAS, CANTIDAD que se devuelve Pesetas, PONENTES. Lists names like Aurelio Rincón Meléndez and amounts like 149'69.

- (1) Se tomó como vacante la escuela.
(2) Se tomó como que estuvo servida interinamente la escuela de Redondela.

ESTADO NÚM. 9

Trasladados de pago.

Table with 4 columns: INTERESADOS, CONCEPTO, PROVINCIA donde lo tenía consignado, PROVINCIA donde se le consigna. Lists names like Doña Manuela Muñoz Marcos and provinces like Albacete, Almería.

ESTADO NÚM. 10.

Expedientes terminados de jubilación con expresión de los Sres. Ponentes que dictaminaron.

Table with 4 columns: INTERESADOS, PUEBLOS, PROVINCIAS, PONENTES. Lists names like Pablo Sáez de Ibarra and provinces like Alava, Almería.

Main table with 4 columns: INTERESADOS, PUEBLOS, PROVINCIAS, PONENTES. Lists names like Doña Carlota Sevillano Adame and provinces like Ciudad Real, Almería.

(1) Retiró la petición de jubilación.

Estado núm. 15.

Estado de las cantidades devengadas y cobradas por los diferentes conceptos legales desde 1.º de Enero de 1903 á 31 de Diciembre del mismo año, según resulta de las cuentas trimestrales correspondientes al mismo, recibidas hasta la publicación de la presente Memoria.

Table with 11 columns: PROVINCIAS, CANTIDADES DEVENGADAS EN EL AÑO NATURAL (sub-columns: 10 por 100, 3 por 100, 50 por 100, Vacantes, TOTAL), CANTIDADES COBRADAS EN EL AÑO NATURAL (sub-columns: 10 por 100, 3 por 100, 50 por 100, Vacantes, TOTAL). Rows list provinces from Alava to Zaragoza, with a final 'TOTALES' row.

NOTA. En algunas provincias que tienen cuentas rendidas correspondientes al año natural que se expresa en este estado, no se ha podido figurar lo devengado y cobrado por no aparecer detallado en dichas cuentas y estar mal formuladas por las respectivas Juntas provinciales.

ESTADO NUM. 16.

Estado demostrativo del movimiento de la cuenta corriente de esta Junta con el Banco de España desde 1.º de Enero de 1903 hasta 31 de Diciembre del mismo año.

Table with 4 columns: PROVINCIAS, DEBE (Pesetas), HABER (Pesetas), and DEBE (Pesetas) / HABER (Pesetas). Rows list provinces and a final 'TOTALES' row. Includes sub-headers for 'Suma anterior' and 'TOTAL'.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 21 de Septiembre de 1904.

Table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TERMÓMETRO (Seco, Humedecido), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Table with columns: Observaciones (Temperatura máxima del aire, mínima, etc.), Tensión del vapor acuoso, Humedad relativa, DIRECCIÓN y clase del viento, ESTADO del cielo.

Datos meteorológicos del día 21 de Septiembre de 1904, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, a las nueve de la mañana, y en otros del extranjero, a las siete.

Large table with columns: LOCALIDADES, BARÓMETRO, VIENTO, TERMÓMETRO, EN LAS 24 HORAS, ESTADO del mar.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del día 21 de Septiembre de 1904, comparada con la del día anterior. FONDOS PÚBLICOS.

CAMBIO AL CONTADO. FONDOS PÚBLICOS. Deuda al 5 o/o amortizable.

CAMBIO AL CONTADO. FONDOS PÚBLICOS. Bancos y Sociedades.

Resumen general de pesetas nominales negociadas.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras. Paris, a la vista, 37'65. Londres, a la vista, libra esterlina, 00'00.

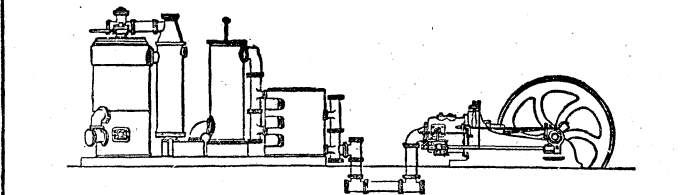
PARTE NO OFICIAL. Desde el día 1.º de Julio se hallan establecidas las OFICINAS e IMPRENTA de este periódico en la calle de PONTEJOS, 8, entresuelo.

ANUNCIOS

Guía oficial de España para el año 1904. Se halla de venta en la Administración de la GACETA DE MADRID, calle de Pontejos, 8, entresuelo, a los siguientes precios:

Table with columns: Clasificación (Primera clase, Segunda clase), Precio (Pesetas).

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS y maquinaria general (antes Julius G. Neville).—Sociedad anónima.—Domicilio: Madrid-Mahón.—Talleres: en Mahón.—Central: Madrid, Salón del Prado 14.—Local



de Exposición de Maquinaria: Alcalá, 33 y 35.—Sucursal: Barcelona, Plaza Palacio, 11.—Motores de gas, petróleo, gasolina, etc., Crossley.—Gasógenos, sistema Crossley y Downson.—Instalaciones completas eléctricas.—Bombas.—Calefacción.—Material para ferrocarriles y minas.

GRANDES ALMACENES DE CARRUAJES DE LOS SUCESORES de MIRA.—Paseo del Cisne, 23; Alfonso X, 1 y 5, y Rafael Calvo, 5.—Teléfono 2.367.—Madrid.

CASA FUNDADA EN 1866. Siempre más de doscientos carruajes a la venta, nuevos y de ocasión, de las primeras marcas nacionales y extranjeras. Guarniciones.—Reparación y conservación de carruajes.—Exportación a provincias.

LA MARGARITA EN LOECHES.—COMO PURGANTE, depurativa, antiséptica y curativa, no tiene rival el Agua de Loeches.—Curación segura del herpes y en general de las enfermedades de la piel.—Sólo se vende el agua en botellas.—Nunca a medida.—Establecimiento de baños de la misma Agua en Loeches.—Depósito: Jardines, 15, Madrid. Z—14

SANTOS DEL DÍA. San Mauricio y compañeros mártires; Santos Florencio y Santino, obispos, y Santa Pomposa, virgen y mártir.

ESPECTÁCULOS. ZARZUELA.—A las 7.—Marina (dos actos).—Las Bellas Artes.—El mozo crúo.—La balada de la luz. APOLO.—A las 7 y 1/2.—El tirador de palomas.—El húsar.—El pobre Valbuena.—Los pícaros celos. ESLAVA.—A las 7.—El rey del valor.—La buena moza.—Las venecianas.—El rey del valor. MÓDERNO.—A las 7.—(Inauguración).—Los chicos de la escuela.—El capote de paseo.—La cuna.—Congreso feminista.

Imprenta de la Gaceta de Madrid. PONTEJOS, 8.—Teléfono 75.